

2873



SEÑORA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS Y VALORES.....
Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO

Ing. Gustavo Alejandro Terán Macías, en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía **PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.** con expediente No. 157127 ante usted me dirijo respetuosamente y solicito

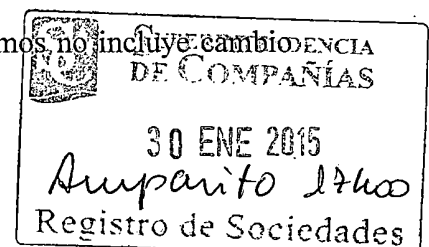
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, adjunto los documentos notariados que contienen la información correspondiente al **año 2014**, referente a las compañías extranjeras accionistas: **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.** y **OIL TRUST & COMPANY, SL**, accionistas de **PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.**, conforme el siguiente listado:

1. Una copia notariada del formulario que contiene la información de socios de la compañía **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.**, documento firmado por el señor Iván Gonzalo Macías Dávila, apoderado local de la mencionada Compañía accionista, con reconocimiento de firma y rubrica ante Notario.
2. Una copia notariada del poder especial otorgado por la compañía **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.** a favor del señor Iván Gonzalo Macías Dávila.
3. Una copia notariada de la certificación de existencia legal de la compañía **CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS S.L.**
4. Una copia notariada del formulario que contiene la información de socios de la compañía **OIL TRUST & COMPANY, SL.**, documento firmado por el señor Ider Andrés Mendoza Iglesias, apoderado local de la mencionada Compañía accionista, con reconocimiento de firma y rubrica ante Notario.
5. Una copia notariada del poder especial otorgado por la compañía **OIL TRUST & COMPANY, SL.** a favor del señor Ider Andrés Mendoza Iglesias.
6. Una copia notariada de la certificación de existencia legal de la compañía **OIL TRUST & COMPANY, SL.**

Los documentos detallados anteriormente se encuentran apostillados y fueron notariados ante el doctor Alex Barrera Espín, Notario Décimo Cuarto del cantón Quito.

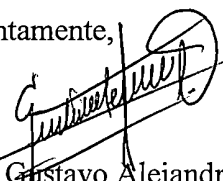
Es necesario mencionar que de la información que hoy entregamos, no incluye cambio alguno respecto a la presentada anteriormente.

02 FEB 2015

Ok
Reynolds
JR

Notificaciones de ser necesarias las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Dr. Marcelo Erazo Bastidas, ubicadas en la avenida República del Salvador N36-213 y Naciones Unidas, Edif. Suyana, Piso 9, Of. 902 de esta ciudad de Quito, o en el casillero judicial número 3434 del Palacio de Justicia.

Atentamente,


Ing. Gustavo Alejandro Terán Macías
C.C. 1709503765

GERENTE GENERAL

PROPIEDADES COLONIALES PROCOLONIAL S.A.

Teléfono: 3333-640

email: katherinelizho@erazo-abogados.com

OK.

Documentación año 2014

requiriendo.



02 FEB 2015